



PRIDA SAS <pridasas692024@gmail.com>

OFICIO-34 : observaciones a verificación de estufas construidas y otros

PRIDA SAS <pridasas692024@gmail.com>

5 de febrero de 2025, 16:48

Para: asopagua@hotmail.com, ap.mendoza@corpoguajira.gov.co, y.hurtado@corpoguajira.gov.co

San Juan Del Cesar La Guajira, 5 de febrero de 2025

OFICIO No. 34

Señores.
Yondilver Maestre Fuentes
Representante Legal Asopagua

Ref.: observaciones a verificación de estufas construidas y otros

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la programación de actividades proporcionada por la Asociación Asopagua y la relación de los beneficiarios con estufas construidas correspondiente al contrato 084 de 2023, esta interventoría realizó visitas de campo para llevar un seguimiento técnico a las labores que ha venido realizando el contratista.

Sin embargo, durante las visitas se presentaron las siguientes observaciones:

1. En el predio de la señora Martha Lozano, el contratista realizó la construcción de una estufa ecoeficiente, dicho predio no cuenta con vivienda construida ni evidencia de que esta sea habitada. Por ende, esta interventoría no podrá recibir dicha estufa teniendo en cuenta que las Estufas Ecoeficientes para leña deben construirse de acuerdo al diseño planteado en las especificaciones técnicas y deben contener como mínimo los siguientes requisitos:

➤ **Adecuaciones Preexistentes** en el inciso 3 *Donde se ubicará la Estufa Ecoeficiente deberá tener un muro en mampostería posterior a la Estufa y deberá tener una cubierta de protección cuando se proyecte por fuera de la vivienda.*

➤ **Especificaciones Constructivas Estufa Ecoeficiente**, en el inciso 1 establece que ...” *La Estufa Ecoeficiente para leña debe ser construida preferiblemente dentro de la vivienda, ubicada en un rincón y/o donde lo especifique el propietario de la vivienda, cumpliendo con las adecuaciones preexistentes anteriormente expuestas; adosándose contra el muro de mampostería y que cuente con las mejores condiciones para la funcionalidad de la obra”.*

2. En la primera visita se le realizó algunas observaciones al oficial de obra de la empresa contratista en cuanto a la estufa ecológica del beneficiario Husecho Ipuana, puesto que, el piso del cenicero no se encuentra a nivel del marco para realizar la limpieza de la estufa, quien se comprometió a corregir al día siguiente, sin embargo, hasta la fecha no se ha visto evidencia que se hayan realizado dichas correcciones.

3. El marco protector de la estufa ecológica del beneficiario Jhon Fredis Benjumea se encuentra levantado de la base, puesto que no cuenta con los tornillos y clavos que lo

sostienen. Por otro lado en el predio del señor William Ospino se encuentra la estufa ya construida en su totalidad, pero el techo está demasiado deteriorado y no cubre la totalidad del área en donde se encuentra la estufa.

4. En las visitas realizadas se encontraron estufas en predios donde el nombre del propietario mencionado por el oficial de obra que realizó el acompañamiento no coincide con ninguno de los beneficiarios, como es el caso de la señora Daislineth Medina Jairo en la vereda Matitas, Wilfredo Castro y Daviana Mejia en la vereda El Ebanal, por lo tanto, se le solicita al contratista esclarecer esta situación para corregir dicha discrepancia.

5. Durante las visitas se ha evidenciado que los beneficiarios al momento de la entrega de la estufa ecológica no ha recibido la capacitación correspondiente sobre el uso y mantenimiento de la estufa ecológica, lo que podría afectar la seguridad y eficiencia de las mismas, tal es el caso del señor Husecho Ipuana que tan solo dos días de la construcción hizo uso de ella tal y como se muestran en las evidencias fotográficas.

En base a lo anterior, y teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en la recta final se le informa al contratista que por solicitud de la supervisión en común acuerdo con la interventoría todos los lunes a las 9:00 am se realizarán comités semanales para dar seguimiento y control a las actividades del contrato; por ende, se les estará enviando el link para poder acceder a la reunión virtual.

Finalmente, esta interventoría solicita a la Asociación Asopagua iniciar con las capacitaciones con los beneficiarios y enviar a esta interventoría la programación y metodología que emplearan para ejecutar esta actividad, de esta manera poder corregir las situaciones que se han presentado con el uso de las estufas.

Cordialmente

Juan Carlos Amaya
Director De Interventoría
Al Contrato 084 de 2023

 **OFICIO 34.pdf**
226K